



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

SESION ORDINARIA DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2019

ACTA N° 6

Preside: Decana de la FCC Mgter. Mariel Parisi

Secretario: Secretario de Planificación y Gestión Institucional Lic. Jorge Guevara

Consejeros/as presentes: María I. Loyola, Victoria Mendizabal, Marta Pereyra, Jimena Castillo, César Reynoso, Diego Moreiras, Edgardo Litvinoff, Natalia Vaccaro, Natalia González, Jimena López, Josefina Cerezo Pinto, Victoria Costamagna, Florencia Pereyra, Sofía Acosta, Virna Toccaceli, Oriana Simonutti, Carla Bilbao y Aixa Leutloff.

Secretario Guevara: buenas tardes a todos y todas, con el quórum necesario y suficiente vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del HCD del día 6 de mayo del año 2019, con la Presidencia de la Sra. Decana Mariela Parisi. Todos han recibido el Orden del Día y siendo la hora 14:35 damos comienzo a la sesión.

Presidenta Parisi: bueno muy buenas tardes, no hay informe decanal, por lo tanto vamos a los Asuntos a Tratar.

Consejera Cerezo Pinto: nosotros vamos a presentar temas para que sean ingresados, tomen estado parlamentario. Si quieren lo tratamos ahora sobre tablas, pero sino lo ingresamos para que sean tratad

Consejera Bilbao: nosotros vamos a solicitar tratamiento sobre tablas de una declaración, adhesión a la campaña "No a la baja".

Secretario Guevara: entonces unos toman estado, los ingresan, y la adhesión a la campaña la tratamos al final sobre tablas. Bueno empezamos con el Orden del Día y al final los temas que se traten sobre tablas.

Presidenta Parisi: bueno vemos los temas con Despacho de Comisión, el expediente que tiene el número 01 en el Orden que es el **EXP-UNC: 0060859/2018: CÓRDOBA, 29 DE ABRIL DE 2019**. Visto el Exp. 0060859/2018, causante Lucia Mengo solicita corrimiento de cargo, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere aceptar el informe del Área Legal y Técnica de la Facultad que indica que no hay vacante transitoria ni definitiva en el cargo inmediato anterior al que detenta y porque ya están designadas las docentes Naranjo Noreña y María Alaniz por este Consejo de manera Interina.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, se considera APROBADO

Presidenta Parisi: el número **02- EXP-UNC: 0056209/2016:** causante Gustavo Ramos, en el cual insiste en la cobertura de vacante definitiva de la Titularidad de la Cátedra de Teoría del Conocimiento y Lógica y teniendo en cuenta las actuaciones previas, esta Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere rechazar el pedido del docente Gustavo Ramos.

Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, se da por APROBADO.

Presidenta Parisi: el número **03- EXP-UNC: 0009014/2019**: solicita cubrir la suplencia por razones de maternidad de la Prof. Gontero, en la Cátedra “Teorías Sociológicas II” de la Facultad de Ciencias de la Comunicación entre el 27/03/2019 al 21/09/2019, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere aprobar la designación en dicho cargo, (Profesor Asistente Simple) al Dr. Francisco Abril.

Presidente Parisi: se pone a consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.

Presidenta Parisi: el número **04- EXP-UNC: 0005852/2019**: por el cual el Dr. Héctor Mansilla solicita prórroga de reducción de dedicación solicitada hasta el 31/03/2020 y desde el 01/04/2019 en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva (Cód. 114) a Profesor Asistente con Dedicación Simple (Cód. 115) en la asignatura Seminario de Trabajo Final de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere prorrogar la reducción solicitada.

Presidente Parisi: se pone a consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.

Presidenta Parisi: el número **05- EXP-UNC: 0010441/2019**: que solicita autorización para el Profesor Raúl Rodríguez, para seguir cumpliendo tareas de Profesor Titular con Dedicación Simple en la Universidad Nacional de Villa María, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere otorgar dicha autorización por el presente año 2019.

Presidente Parisi: se pone a consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, se considera APROBADO.

Presidenta Parisi: vemos el número **06- EXP-UNC: 0014048/2018**: y su acumulado 59872/2018, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere aceptar el informe de Legal y Técnica del 20/03/2019 donde se acepta la reducción de dedicación del docente Maximiliano Bron en un cargo de Profesor Asistente en la Cátedra Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cátedra A, Área Gráfica con retroactividad al 01/04/2018.

Consejera Loyola: solicita la abstención, por formar parte de la cátedra.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.

Presidenta Parisi: el número **07- EXP-UNC: 0031215/2018**: la Comisión de Enseñanza y Extensión del H.C.D. sugiere agregar a los siguientes docentes de la FCC al Banco de Evaluadores de Extensión: Enrique Bambozzi, Corina Ilardo, María Evangelina Giró y Lucia Irene Mengo de quienes se incorporan los CVs. al expediente.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

Presidenta Parisi: el número **08- EXP-UNC: 0020270/2019**: causante Dra. Nidia Abatedaga, en el cual eleva solicitud de autorización para la realización de carga anexa de la Mgter. Mariela Parisi en Conducción Periodística en TV, de su carga de Profesora Titular de Dedicación Simple en Narración Televisiva I, la Comisión de Enseñanza y Extensión del H.C.D. sugiere autorizar la realización de dicha carga anexa.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.

Presidenta Parisi: el número **09- EXP-UNC: 0016266/2019**: solicita aval para el VII Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y Tecnología I Festival Nacional de Teatro Científico – Académico, la Comisión de Enseñanza y Extensión del H.C.D. sugiere otorgar el aval solicitado.

Consejera Mendizabal: solicita abstención por ser quien presentó el proyecto.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.

Presidenta Parisi: el número **10- EXP-UNC: 0019120/2019**: eleva solicitud de aval de las I Jornadas de Audiodescripción, presentada por la Dra. Marta Pereyra, la Comisión de Enseñanza y Extensión del H.C.D. sugiere otorgar dicho aval.

Consejera Pereyra: solicita la abstención, por ser la autora del proyecto.

Presidente Parisi: se pone a consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.

Presidenta Parisi: ahora el número **11- EXP-UNC: 0064193/2018**: que solicita cobertura de un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la Cátedra de Antropología de la F.C.C., la Comisión de Enseñanza y Extensión del H.C.D. sugiere aprobar la designación de la docente Denise Zenklusen en dicho cargo entre el 24/12/2018 al 21/06/2019 en reemplazo de la Prof. Magdalena Doyle quien goza de licencia por maternidad.

Presidente Parisi: se pone a consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.

Presidenta Parisi: el número **12- EXP-UNC: 0064236/2018**: Reunida la Comisión de Reglamento, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, visto el Exp. 006436/2018, donde se presenta la renuncia del Consejero Martín Cruz Domínguez, efectivizamos también la renuncia en su cargo Institucional.

Presidente Parisi: se pone a consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resulta APROBADO.

Presidenta Parisi: ahora vemos el número **13- EXP-UNC: 0015553/2019 - EXP-UNC: 0017850/2019**: reunida la Comisión de Reglamento y Vigilancia, del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y tratados los expedientes 0017850/2019 y 0015553/2019, presentados por las bancas estudiantiles, elevados a la Secretaría de Legal y Técnica

la propuesta de Reglamentación de las Licencias Estudiantiles, teniendo en cuentas las siguientes consideraciones:

- a- En el expediente 0017850/2019, en el artículo 1 que enumera las causales de licencia, agregar: fallecimiento de familiares directos y adopción.
- b- En el artículo 2, especificar el procedimiento a seguir por la SAE para la solicitud de las licencias e instruir a la SAE para que emita la certificación de las mismas una vez que éstas han sido aprobadas.
- c- Incorporar sin modificaciones los artículos 10, 11 y 12 del expediente 0017850/2019.
- d- Agregar un último artículo, cuya leyenda establezca que **“Todo otro caso no contemplado en el presente reglamento deberá seguir el procedimiento estipulado en el artículo 2 para ser tratado en el HCD”**.

Presidente Parisi: se pone en consideración, si no hay ninguna objeción, ni observación, resultan APROBADOS.

Presidenta Parisi: bueno con este último hemos terminado el Orden del Día, no tenemos rectificaciones, por lo tanto vamos a los Asuntos Entrados: EXP-UNC: 0020202/2019
Título: SOLICITUD DE COBERTURA DEL CARGO PROFESOR ASISTENTE DEDICACION SEMIEXCLUSIVA EN EL TALLER DE LENGUAJE I Y PRODUCCION GRAFICA A - AREA GRAFICA- **Causante:** DRA MARIA INES LOYOLA. Este es el único expediente entrado y será tratado por la Comisión de Enseñanza y Extensión el próximo lunes.

Secretario Guevara: bueno, vemos en primer lugar los expedientes que serán ingresados y luego las Declaraciones solicitadas sobre Tablas. Cuáles serían los expedientes que toman estado, tenés los números? Decime los números.

Consejera Simonutti: no, no tenemos los número los vamos a ingresar ahora. Si básicamente desde la banca de La Arcilla-La Bisagra, entendemos que es importante poder seguir haciendo uso de este espacio de cogobierno, para seguir ampliando los derechos estudiantiles, y de esta forma mejorar las condiciones de cursada para todos los estudiantes, es por eso que en el día de hoy presentamos dos proyectos que justo tienen que ver con nuestro modo de cursar, y que tienen justamente la intención de garantizar nuevas conquistas estudiantiles. El primer proyecto tiene que ver con el Reglamento que actualmente existe en cuanto a la forma en que nosotros accedemos a la promoción de las materias, la intención es poder promediar las notas que sacamos en los parciales y en los prácticos para así poder promocionar las materias. Y el segundo proyecto tiene que ver con los requisitos y condiciones que existen actualmente para ingresar a la orientación en el cuarto año de la carrera, el espíritu del proyecto es poder reglamentar un nuevo régimen para poder facilitar el acceso a la orientación de todos los estudiantes y que efectivamente todos podamos cursar la orientación que elegimos. Ese es el espíritu de los dos proyectos e invitamos a les.consejeros a todos los presentes, que efectivamente podamos discutirlos en comisión y llegar a su pronta aplicación.

Presidenta Parisi: bueno ponemos en consideración y los asuntos quedan ingresamos como Proyecto de Nuevo Régimen de Promoción y Nuevos Requisitos para comenzar las Orientaciones en la FCC.

Secretario Guevara: bueno ahora vemos los temas a tratar sobre Tablas.

Consejera Bilbao: pido la palabra para leer la Declaración de Adhesión a la Campaña Córdoba No Baja; es a los fines de oponerse al proyecto del Presidente Mauricio Macri que se refiere a bajar la edad de imputabilidad. Córdoba, 6 de mayo de 2019 Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Al Honorable Consejo Directivo: Nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar este consejo y por intermedio a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, adhiera a la



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

Campaña Córdoba No Baja y visibilice la misma. A inicios de este año el presidente Mauricio Macri presentó en el Congreso de la Nación el proyecto de ley para bajar la edad de imputabilidad que implica que a jóvenes menores a 16 años se les pueda condenar y encarcelar. Desde Organizaciones sociales y medios comunitarios alternativos, se dio inicio a la campaña Córdoba No Baja como una manera de denunciar la perversidad de la ley. Las diversas organizaciones que integramos la campaña trabajan a diario en diferentes barrios de la ciudad en apoyos escolares, talleres culturales y cooperativas de trabajo. Desde Caleuche y Sur, en el Frente Juntxs y la agrupación Juventud Rebelde entendemos que este proyecto va en contra de los derechos de todos los niños y jóvenes a disfrutar del juego, ir a la escuela y conseguir un trabajo digno y persigue a quienes son más discriminados en nuestra sociedad, teniendo en cuenta que los delitos cometidos en esta franja de edad se reducen al 3%. Los niños y adolescentes son el presente y el futuro, pero ¿qué futuro como sociedad pensamos tener si el proyecto de Cambiemos es la cárcel y ausencia en términos de políticas de promoción y protección de derechos? Les pibes que suelen ser alcanzados por el sistema penal sabemos cuáles son: son quienes no tienen acceso a la educación, quienes mendigan para comer o duermen en las calles, aquellos a los cuales la droga los usa y consume, además de que nos matan por ser pibas. Bajar la edad de punibilidad es seguir profundizando un sistema penal que persiga a los eslabones más débiles de la cadena punitiva en lugar de perseguir los delitos complejos. Primero lo primero: para los pibes y pibas educación, alimentación de calidad, alternativas para salir del consumo y trabajo para quienes lo necesitan. Eso es seguridad democrática e integral. No nos comemos el verso de quienes dicen que con esta reforma tendremos más derechos, mentira. Los derechos ya están en la Convención de Derechos de Niño y en muchísimas leyes. Esos derechos exigimos al Estado que cumpla, no queremos tener derecho a educarnos en un penal de menores. Queremos derechos aquí y ahora, en nuestros barrios y casas. Así como decimos que sin poder popular no hay justicia social, reafirmamos que, sin derechos e inclusión, no hay futuro. **NO A LA BAJA DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD.** Carla Bilbao y Aixa Leutloff por el Frente Juntxs. Juventud Rebelde

Presidenta Parisi: Bueno se pone a consideración, si no hay ninguna objeción se ADHIERE a la campaña "NO A LA BAJA DE LA EDAD DE IMPUTABILIDAD". Queda APROBADA la adhesión, después envíen una copia digital para que se incorpore.

Consejera Leutloff: bien ahora también pedimos el tratamiento sobre Tablas de la Declaración de Interés Académico, la idea es que podamos también aprobarlo hoy y es que el próximo jueves, a las 17 hs de la tarde, viene Gonzalo Bonadeo a la FCC y será entrevistado por el profesor Rodrigo Gaitan, una entrevista en vivo en el Auditorio de la facultad.

Presidenta Parisi: bien ponemos en consideración la Declaración de Interés Académico, y si no hay ninguna objeción, la damos por APROBADA.

Presidenta Parisi: en la última sesión quedamos en tratar una declaración acerca de la persecución del periodista de investigación Julian Assange, creador de la plataforma Wikileaks y la consejera Cabral había sugerido que hiciéramos una declaración más integral, que contenga la preocupación por la situación de los trabajadores de prensa, frente a los últimos despidos de grandes medios.

Secretario Guevara: bueno el proyecto de declaración le damos lectura, pero el mismo fue enviado por correo electrónico junto al Orden del Día que hemos tratado hoy.

Consejera Cabral: la sesión pasada había sugerido que incorporemos el tema de los despidos, ya que garantizar las condiciones laborales, es garantizar la democracia y la libertad de expresión informativa. Por lo tanto y de este modo solo hay que tomar el último comunicado de prensa del

CISPREN, para saber cuántos han sido los despidos en el ámbito nacional y cuántos en la provincia de Córdoba en el último tiempo.

Presidenta Parisi: podemos hacerlo acá y que tomemos los dos temas, y si lo subimos a un drive y de ahí trabajamos una declaración consensuada.

Consejera Pereyra: acuerdo conceptualmente en el tema, pero no acuerdo con la adjetivación en el documento referido a Assange, de ninguna manera. Conceptualmente adhiero, pero no con el tono.

Presidenta Parisi: por eso, hay que darle otro estilo, sacarle las adjetivaciones, ser más objetivo en algunas aseveraciones, e incorporar el tema de la prensa argentina. Propongo que sea Marta, quizá con Jimena y entre grupo de consejeros que decidan trabajarlo y traer una propuesta para la próxima.

Consejera Pereyra: quién es la autora del texto? Para que intervenga también.

Presidenta Parisi: me lo acercó Ana Levstein, el borrador para la discusión y me comprometí en compartirlo porque estoy conceptualmente de acuerdo y sabía que también desde el Consejo también se adhiera, hay que trabajarlo para que saquemos algo en breve, les parece? Por ahí Edgardo pueda ayudar.

Presidenta Parisi: Siendo las 15:03 del día lunes 6 de mayo del 2019 y sin más asuntos que tratar damos por finalizada la Sesión N° 6, del presente año lectivo.



Lt. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba